

RESOLUCIÓN DECANAL N° 88/2013

VISTO

Los gastos ocasionados con motivo de diversas actividades realizadas en/o para la Facultad, durante el mes de marzo de 2013; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar los gastos que a continuación se detallan y por los montos que en cada caso se indican:

- Factura C-0002-00024110 por \$ 453,05 de Comercio y Justicia, en concepto de publicación institucional en el diario Comercio y Justicia, sobre un llamado a Concurso No Docente.
- Ticket 12409 por \$ 480,00 de Jam & Chiss, en concepto de refrigerio para la Reunión de la TV Digital, realizada en el Consejo Directivo de la Facultad el 20 de marzo del corriente.
- Factura C-0001-00000174 por \$ 7.900,00 de Luis Sebastián Cáceres, en concepto de guión, producción, rodaje y edición de video institucional de la Facultad.
- Facturas C-0001-00000014 por \$ 1.000,00, C-0001-00000017 por \$ 1.000,00 y C-0001-00000018 por \$ 1.000,00 de Bruno Vanetti, en concepto de mano de obra por la reparación de los pizarrones de las aulas 13, 15 y 16 de la Facultad.
- Facturas B-0007-00000408 por \$ 294,96, B-0007-00000413 por \$ 295,02, B-0007-00000420 por \$ 294,96 y B-0007-00000422 por \$ 294,96 de Karikal, en concepto de materiales para la reparación de pizarrones de la Facultad.
- Factura B-0001-00000209 por \$ 1.050,00 de Inther SRL, en concepto de reparación de un aire acondicionado de la Sala de Servidores del Laboratorio de Informática.



ARTÍCULO 2º: Imputar los egresos a las partidas que correspondan y con cargo al Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 de marzo de 2013.
mas


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.